



¡Hola!, te presentamos tu Tarjeta Visa Light



¿Qué puedes hacer con tu tarjeta y cuánto te cuesta?



Comprar en establecimientos afiliados a VISA o por Internet

Interés: 81.50%

TCEA Máxima: 98.24%



Pagar tus servicios

Interés: 81.50%



Pago de interés moratorio nominal anual



Retirar efectivo

Interés: 81.50%

*La tasa de interés aplicable a las compras, pagos de servicio y la TCEA aplicable a tu Tarjeta de Crédito será comunicada en tu primer estado de cuenta.

Fechas de pago

En tu solicitud elegiste una fecha de facturación, ese día se emite tu estado de cuenta (los días 25 o 10 de cada mes).

Tu fecha de pago, es aproximadamente 20 días después de esta fecha. Mira en viabcp.com el cronograma con calendario.

Ten presente que:

- Solo para los consumos que realices en casinos se te aplicará la tasa de interés correspondiente a retiro de efectivo indicada anteriormente.
- Tu tarjeta y la clave secreta son personales e intransferibles.
- No aceptes ayuda de extraños.
Cuida tu tarjeta y no la pierdas de vista al hacer compras.
- Ten presente que en cualquier momento puedes realizar pagos anticipados y adelantar el pago de tus cuotas.
- En caso de incumplimiento de pago, se procederá a realizar el reporte, con la calificación correspondiente, a la Central de Riesgos.
- Nunca pediremos que nos reveles tu clave secreta.
- Te entregaremos tu tarjeta luego de la evaluación crediticia y en ese momento te diremos tu línea de crédito, que será en soles. La tarjeta de crédito podría no ser entregada como resultado de la evaluación crediticia.
- La TCEA te permite comparar el costo entre las tarjetas de crédito considerando una compra de S/1,000 pagando en 12 meses. Incluye intereses, comisiones y gastos.

Comisiones

Servicios asociados a tu Tarjeta de Crédito: Envío físico de estado de cuenta	
Aplica solo si solicitas tu estado de cuenta en físico; de lo contrario lo enviaremos por correo electrónico sin costo	S/ 10.00 al mes

Conceptos que se aplican por incumplimiento de obligaciones

Interés moratorio nominal anual	
Aplica sobre el saldo deudor (2) vencido hasta el cumplimiento de la obligación.	12.51% soles 10.26% dólares (3)

Membresía: Membresía anual	
	Gratuito

Entrega de tarjetas a solicitud	
• Reposición de Tarjetas de Crédito	S/ 20.00 por vez

Uso de Canales: Solo en caso de retiro de efectivo	
Si se retira efectivo por la aplicación de Banca Móvil, no tiene costo	
Uso de Cajero Automático BCP	4.00% Min S/15 o \$6 Max: S/50 o \$20
Uso de Cajero Automático de otras redes	4.00% Min: S/20 o \$8 Max: S/50 o \$20
Operación en ventanilla	4.00% Min: S/20 o \$8 Max: S/50 o \$20

Otros gastos

Seguro de desgravamen	
Pacífico Seguros (Póliza 3361) Es obligatorio y cancelará tu deuda en caso de muerte o invalidez total y permanente, solo si estás al día en el pago de tu tarjeta.	S/ 5.00 al mes <input type="radio"/> Seguro BCP <input type="radio"/> Seguro Endosado *

(*) El cliente podrá contratar una póliza de Seguro de Desgravamen distinta a la ofrecida por el BCP con la empresa de seguros de su elección y presentarla al BCP para su evaluación, sin costo adicional.

(2) Saldo deudor en una tarjeta de crédito está compuesta por el plan de cuotas (cuando aplique) y el pago mínimo revolvente.

(3) La tasa de interés moratorio ascenderá a 12.51% en soles y a 10.26% en dólares. En caso dicha tasa de interés moratorio supere la tasa máxima de interés legal admitida, se aplicará la tasa máxima establecida por el Banco Central de Reserva del Perú.

Por operaciones procesadas en el extranjero en moneda diferente al Dólar Americano (1)	3.00% del monto
--	-----------------

(1) Para operaciones en POS hechas en el extranjero en moneda diferente al Dólar Americano o para operaciones digitales procesadas en el extranjero por el comercio en moneda diferente al Dólar Americano.

Puedes revisar la relación completa de comisiones y gastos a los que puede estar afecta tu Tarjeta de Crédito en nuestro tarifario ubicado en www.viabcp.com

Los retiros de efectivo y pagos con tu tarjeta están afectos al ITF (0.005% del monto de cada operación). Consulta en viabcp.com el costo de operaciones adicionales como pagos en otras instituciones o solicitud de duplicado de documentos.

- ✓ Leí y revisé la hoja resumen, el contrato, la póliza de seguro, las recomendaciones de uso y preservación de la tarjeta. Todas mis dudas relacionadas a estos documentos fueron absueltas; firmo con conocimiento pleno de las condiciones establecidas en estos documentos.
- ✓ Declaro conocer y aceptar que el Banco me enviará la tasa de interés aplicable a (i) las compras en establecimientos afiliados a Visa o por internet y (ii) los pagos de servicio, a la dirección de correo electrónico y/o NÚmero telefónico que he proporcionado al Banco. En caso el Banco no cuente con dichos datos, acepto que el Banco me envíe las tasas de interés antes mencionadas en mi primer Estado de Cuenta.

En caso desee conocer mayor información sobre la Tarjeta de Crédito, puedo consultar ingresando a www.viabcp.com

Lugar	Día	Mes	Año
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Firma del titular	Nombre		
<input type="text"/>	<input type="text"/>		
	Tipo y N° Doc. Identidad		
	<input type="text"/>		



Banco de Crédito del Perú

Arturo Johnson